

**INFORME AUDIENCIA INICIAL ART. 180 CPACA // RAD: 2021-00249 // DTES: JOSE FERNEY USURRIAGA Y OTROS // DDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI // LLAMADOS: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS // JSBV**

Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Jue 01/08/2024 11:52

Para: Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>  
CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Cordial saludo estimada Área de Informes y CAD

Mediante el presente comedidamente informo que el día de hoy, siendo las 11:00 A.M., me conecté a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA dentro del proceso que a continuación se identifica:

**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)**

<b>MEDIO DE CONTROL:</b>	REPARACIÓN DIRECTA
<b>RADICADO:</b>	76001-33-33-008-2021-00249-00
<b>DEMANDANTES:</b>	JOSE FERNEY USURRIAGA Y OTRO
<b>DEMANDADOS:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
<b>LLAMADO EN GARANTÍA:</b>	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES
2. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA PARA ACTUAR
3. SANEAMIENTO
4. EXCEPCIONES PREVIAS: No hay excepciones previas por resolver.
5. FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se hace un recuento de la demanda y las excepciones presentadas por la demanda y llamadas en garantía.
6. CONCILIACIÓN: Se declara fracasada la conciliación.
7. MEDIDAS CAUTELARES: No fueron solicitadas.
8. DECRETO DE PRUEBAS:
  - Parte demandante:
    - a. Se tienen como pruebas documentales las aportadas con la demanda.
    - b. Se decretan los testimonios solicitados por la parte actora.
    - c. Se niega el interrogatorio de la propia parte
  - Distrito:
    - a. Se tienen como pruebas documentales las aportadas con la contestación a la demanda.
  - Solidaria:
    - a. Se tienen con pruebas documentales las aportadas con la contestación de la demanda.
  - SBS, HDI y Chubb:
    - a. Se tienen como pruebas documentales las aportadas con la contestación de la demanda.
    - b. Se decreta el interrogatorio de parte.
9. Se fija audiencia de pruebas para el día 6 de mayo de 2025, 10:30 A.M.

Se da por terminada a las 11:50 A.M.

[@Maria Cristina Gómez Cuatapi](#): Por fa ayúdanos con la consecución del acta.  
[@CAD GHA](#): Favor cargar al expediente.

Gracias!